

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 050

Fecha Estado: 09 DE JUNIO DE 2020 Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cant.	Folio
05001400302220190062600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO CRESCENTE	DANIEL ANTONIO TORRES	Septencia de única instancia 06-06-2020. Anticipada. Declara probada excepción de pago parcial propuesta por demandados, ordena imputar almosa a fijo liquidación de crédito, declara impropias excepciones de inexistencia de la obligación, temeridad y mala fe, falsedad ideológica, de no exigibilidad, teoría de la imprevisión, ordena seguir adelante con la ejecución, condena en costas, fija agencias en litigio.	06/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE JUNIO DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ROCIO DEL PILAR VERGARA TOBON
SECRETARIO (A)